

29

Concurso de Cotilla

xico, AGN, 1980, pp. 24-41 (Serie Guías y Catálogos, 51).

U. D.: asunto.

P. C.: del volumen 1 al 4.

Descripción informativa

Contiene información sobre los autos seguidos por el Consejo de Indias contra Alejo López de Cotilla, Manuel Jiménez de los Cobos e Ignacio José de Miranda, proceso por fraude, documentos alterados sobre entradas y salidas de caudales de la Real Caja, testamentos, autos de embargo de bienes, juicio de concurso de acreedores, solicitudes de títulos, avalúo de las tierras, in-

formas de producción de las haciendas, cuentas de administración, relaciones de salarios y gratificaciones, autos para pregones para el remate de los bienes, diligencias de reclamo de herencia. Incluye todas las demandas, inventarios, avalúos y remates de bienes, principalmente de la Hacienda de Nuestra Señora de la Concepción, jurisdicción de Cautitlán, y de la Hacienda de Acocuilco, en Huejotzingo, Puebla.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Caja Matriz (16), Civil (23), Real Hacienda (98) y Tierras (110).

Procedencia institucional

Los oficiales de la Real Hacienda y Real Caja de la Ciudad de México, el contador Alejo López de Cotilla, el tesorero Manuel Jiménez de los Cobos y el factor Ignacio José de Miranda fueron procesados por abuso y mala administración. En 1726 se dictó la sentencia respectiva con la suspensión de sus empleos, la restitución del dinero extraído, más una multa. En 1728, al morir López de Cotilla, se iniciaron los autos de embargo de sus bienes para asegurar el pago de faltantes de la Real Caja y, en consecuencia, fue promovido un juicio de concurso de acreedores.

Período

1712-1778 [1725-1750] (1712)

Volumen

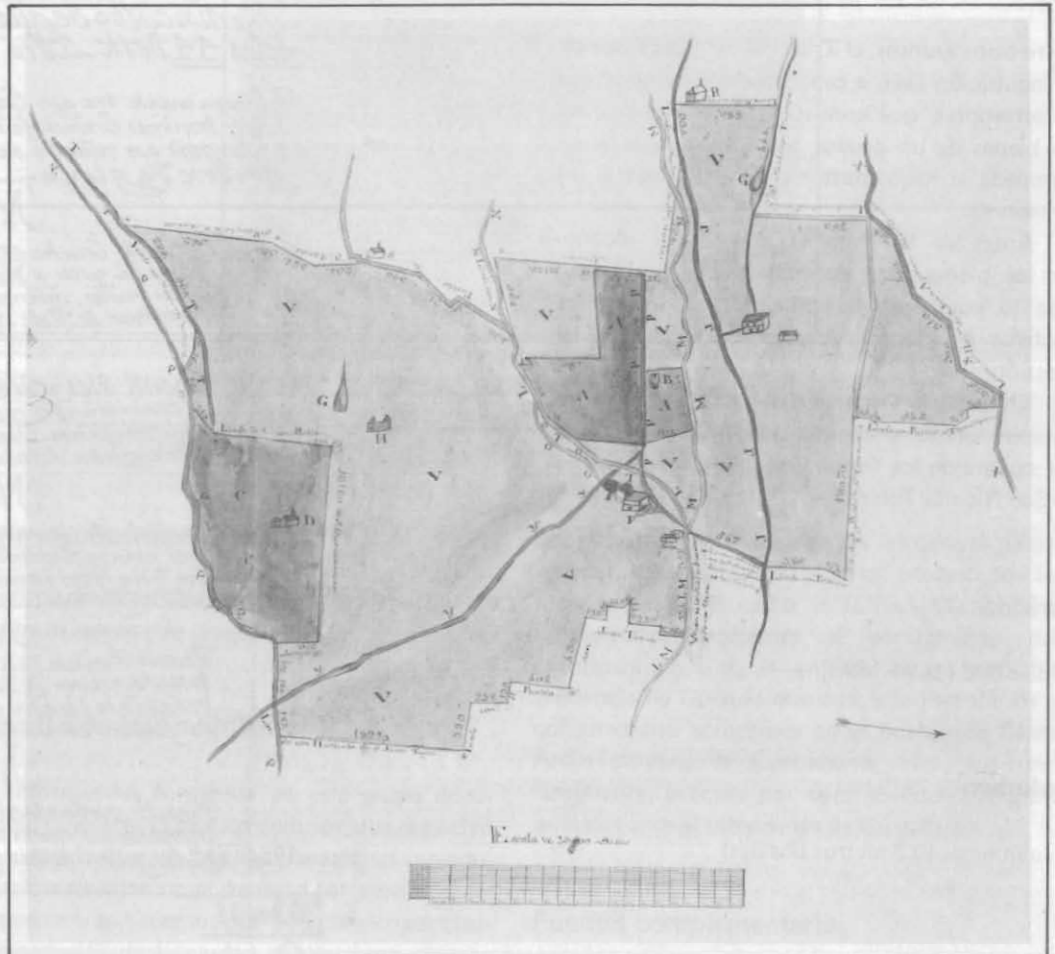
4 volúmenes (0.3 metros lineales)

Ordenación

La documentación está ordenada conforme a la secuencia que siguieron los procesos respectivos.

Instrumentos de consulta

Vera Núñez, Efraín y Margarito Torres Nava, *Concursos de Calvo, Cotilla y Peñaloza*. Mé-



Hacienda Acocuilco, San Simón Atzitzintlan y San Buenaventura Tecalcinco, Huejotzingo, Puebla, por Joaquín Lagunas, 1802.

Tierras, vol. 3 398, exp. 6, f. 58 (2 411) (detalle).